



Adj. Simple Nº 43/2022

(Cotización de precios)

Salta, martes 04 de octubre de 2022

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	10 Lamparas Led 40w Luz fria/ rosca comun (tipo galponera)		
2	1	15 Lamaparas Led 5w Luz fria/ rosca comun (para escritorio)		
3	1	20 Lamparas Led 15w fria/rosca comun		
4	1	5 Plafon liston doble con tubos led luz fria		
5	1	4 cintas aisladoras 3M		
6	1	2 Busca polo		
7	1	6 toma corrientes cuadruples periscopio de piso completo		
8	1	100 tornillos con taco fisher con tope N°8		
9	1	100 tornillos con taco fisher N°6		
10	1	4 toma corrientes exterior de 20a		
11	1	10 llaves de punto doble interior		
12	1	10 llaves de toma corrientes doble interior		
13	1	20 portalamparas		
14	1	10 bisagras de 4" con tornillos		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES

- Forma de pago: 15 días.
- Plazo de entrega: _____
- Mantenimiento de la oferta: _____
- Proveedor del estado Nº _____ Número de C.U.I.T.: _____
- Domicilio: _____
- Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
- La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
- La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
- Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 13 de octubre de 2022 a las 10:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
- Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
- Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecetes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)